

BOLETIN OFICIAL

balear.

NÚM.

866

Artículo de oficio.

Se repite la siguiente circular por haberse descuidado la imprenta de insertar el modelo que en ella se cita.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

5ª seccion: circular número 159. Para el día 15 de octubre próximo todos los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia remitirán sin demora á este Gobierno político un manifiesto cierto de los granos y legumbres de todas clases, recolectados en sus respectivos distritos en el presente año con arreglo al modelo puesto á continuacion. Para formarle, ademas de los informes de personas inteligentes y de probidad conocida, se dirigirán á los contadores ó comisionados nombrados para la recoleccion de los diferentes diezmos, y en vista de unos y otros datos podrán fijar con certeza los especies en los citados manifiestos. Palma 12 de setiembre de 1838.—*Juan Bautista de Lecuna.*

MODELO.

VILLA DE.....

Manifiesto cierto de la cosecha de granos y legumbres de todas clases que se han recolectado en esta villa en el corriente año.

Trigo y candeal » cuarteras.

Cebada. »

Misto de trigo y cebada.	99
Idem de cebada y avena	99
Avena	99
Habas	99
Guijas	99
Garbanzos	99
Lentejas	99
Habichuelas	99
&c.	99
&c.	99

Fecha y firma del Alcalde.

TESORERIA DE RENTAS NACIONALES DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Mes de agosto de 1838.

Estado de los caudales que han ingresado en la tesorería de rentas de esta provincia en el citado mes, y distribución que de ellos se ha hecho con sujeción á reales órdenes é instrucciones, á saber:

<i>Caja de totales.</i>	<i>Reales de vellon.</i>		<i>Mrs.</i>	
	<i>Papel.</i>	<i>Metálico.</i>		<i>Total.</i>
INGRESOS.				
Por existencia del mes anterior.	285047	2 108147	26	} 966660 19
Ingresado en el presente		573465	25	
DISTRIBUCION.				
En pago de sueldos		51322	2	} 575034 31
En el de gastos.		13002	1	
En el de libranzas de la direccion.		48113	32	
Trasladado á la caja de líquidos.		433014	16	
Idem á la de amortizacion.		2987	29	
A los partícipes de las rentas.		21032	4	
Al banco español por quinta parte de tabaco y papel sellado.		5562	15	
Existencia para 1º de setiembre.	285047	2 106578	20	391625 22
<i>Caja de líquidos.</i>				
INGRESOS.				
Existencia del mes anterior	122850	23 14291	28	} 571430 33
Trasladado de la caja de totales.	144014	16 290274		

DISTRIBUCION.

Al ministerio de la Guerra.

En metálico por cuenta de las consignaciones dia 4 agosto.	20000
En id. por id. dia 9.	40000
En id. por id. dia 13.	40000
En id. por id. dia 22.	30000
En id. por id. dia 24.	15000
En id. por id. dia 31.	120000

Nota. *A este ministerio se le han satisfecho por la depositaria de Menorca 14000 reales á mas de los que se estampan, cuyos recibos interinos han sido cangeados en el presente mes.*

Al ministerio de Hacienda.

A las clases pasivas.	19080	33	} 447344 23
A los religiosos esclautrados y secularizados	5139	18	
Gastos ordinarios		24	
<i>Al comisionado del banco español de S. Fernando.</i>			
Por la exencion de la quinta de 50 mil hombres.	3000		
<i>Al de Gracia y Justicia.</i>			
A las clases activas.	17277	14	
A las pasivas	2808	10	
ESTRAORDINARIO.			
En billetes de contratistas remitidos al tesoro	87250		
En pagarés de la anticipacion de 200 millones recogidos y sus intereses.	56764	16	

Existencia para 1º de setiembre. 122850 23	1235 21	124086 10
<i>Caja de productos líquidos de amortizacion.</i>		

INGRESOS.

Por existencia del mes anterior.	8845 23	} 11833 18
Trasladado de la caja de totales.	2987 29	

DISTRIBUCION.

Por sueldos de la seccion de liquidacion	1865	} 2031
Por gastos de idem.	166	

Existencia para 1º de setiembre. 9802 18

Estado del pago de las asignaciones hechas en el ministerio de la Guerra.

CARGO.

En el mes de setiembre de 1837 se consignaron. . . . 285000

En el de octubre.	545000
En el de noviembre.	185000
En el de diciembre.	135000
En el de enero de 1838.	250000
En el de febrero.	180000
En el de marzo.	220000
En el de abril.	200000
En el de mayo.	195000
En el de junio.	210000
En el de julio.	210000
En el de agosto.	120740

2735740

DATA.		
En el mes de setiembre de 1837.	320000	
En el de octubre	433556	6
En el de noviembre.	304934	19
En el de diciembre.	216192	17
En el de enero de 1838	242883	12
En el de febrero	130000	
En el de marzo.	280000	
En el de abril.	260000	
En el de mayo	298500	
En el de junio	300000	
En el de julio.	300000	
En el de agosto.	279000	

3415066 20

Satisfecho de mas 679326 20

Palma 31 de agosto de 1836.—V^o B^o—Nuñez.—Joaquin Joaquotot y Ferrer.—Joaquin Scheidnagel.

Comprobante de la cantidad que se ha entregado en papel en esta tesorería segun el estado anterior.

Pagarés del anticipo de 200 millones ingresados por contribuciones de cuota fija.

Nombres de los que han hecho entrega.	Por que contri- ciones.	Pueblos por quien han pagado.	Rs. vn.
D. Miguel Ferrer.	Por el 2 ^o trimestre.	Sineu.	650
D. Juan del Castillo.	Frutos civiles.	Palma.	550
D. Andres Bestard.	Por el 2 ^o trimestre.	Sta. María	100
D. Gabriel Foot.	Id. id.	Palma.	43350
D. Bartolomé Fiol	Id. id.	Sansellas.	500
D. Juan Ferrer	Id. id.	Alcudia.	1500

			271
D. Antonio Bisquerra	Id. id.	Campanet.	250
D. José Piró	Id. id.	Manacor.	1600
D. Antonio Mir	Id. id.	Llun Mayor.	200
D. Bartolomé Pastor	Id. id.	Soller.	2500
			<u>50200</u>

Pagarés del mismo anticipo ingresados por hojas de puertas.

D. Mariano Cortes			2000
D. Lucas Rousset			200
			<u>52400</u>

Billetes de Sevillano ingresados por contribuciones.

D. Gabriel Font	Por el 2º trimestre.	Palma.	33900
D. Juan del Castillo	Frutos civiles.	Idem.	800
			<u>34700</u>

Billetes de Sevillano ingresados por hojas de puertas.

D. Mariano Cortes			8700
D. Agustín Sorá			2000
D. B nito Cortes			2000
D. Miguel Estade			3000
D. Bartolomé Bosch			26600
D. Guillermo Sureda y Salvá			6100
D. Juan Pizá			200
D. Miguel Boscana			100
D. Pedro Juan Bosch			2850
D. Jaime Oliver			1000
			<u>52550</u>

RESUMEN.

Pagarés ingresados por contribuciones	50200	}	52400 (*)
Idem ingresados por hojas y registros	2200		
Billetes de Sevillano ingresados por contribuciones	34700	}	87250
Idem idem por hojas y registros	52550		
Total.....	<u>139650</u>		<u>139650</u>

Palmo 31 agosto de 1838.—Joaquin Scheidnagel.

(*) La diferencia de 4364 rs. 16 mrs. que aparecen demas en el estado, es lo abonado por intereses, como ya se ha aclarado en estados anteriores.

Venta de fincas nacionales.

Fincas para cuyo remate se señala dia.—ANUNCIO n.º 338.
Que perteneció á los carmelitas calzados de la villa de Valdemoro.—Primera suerte.

Una tierra en las Macilleras, que linda á oriente con otra de Domingo Otero, á mediodia con el marques de Casa-garcía, á norte con tierra de la villa, y á poniente con otra de Valdemoro Pimentel, de 3 fanegas, á 200 reales.	600
Otra id. el camino hondo, que linda á oriente con tierra de la marquesa de Salas, á mediodia con dicho Camino hondo, al norte con un tomillar, y á poniente con el camino real, de 6 fanegas, á 200 reales	1200
Otra id. en el término de Pinto en donde llaman las Pili-las; linda á oriente con la vereda del cerro de las Brujas, y por el norte con una viña de Pinto propia de D. Carlos Cabello, la cual la rodea por el término de este pueblo, de 7 fanegas, á 150 reales.	1050
Otra id. en donde llaman el Algibe; linda al norte con el camino, y con tierras de D. Juan Guiluz, de 3 fan., á 200 rs.	600
Otra id. en el mismo sitio, que linda con la anterior, la cual está erial, de 2 fanegas y 6 celemines, á 80 reales	200
Otra id. en el Espinillo, que linda á oriente con tierra del Sr. Gaviria, y á mediodia con el camino del Espinillo, de 8 fanegas, á 350 reales.	2800
Otra id. en la vereda del Soto; linda con dicha vereda por el norte, de 7 fanegas, á 160 reales	1120
Otra id. en las Arboledas altas, que linda con D. Pablo Chacon, de 1 fanega y 6 celemines, á 200 reales	300
Otra id. en el mismo sitio de las Arboledas, que linda con el camino de Gozquez, de 1 fanega y 6 celemines, á 200 rs.	300
Otra id. en el Espartal, donde llaman la Cabeza de Miguel Perez, que linda por oriente con tierra de Valdemoro y con cerros, de 4 fanegas, á 160 reales.	640
Otra id. en el arroyo de la Cárcaba, que linda á oriente con el camino de S. Martin y con cerros, de 4 fanegas, á 200 rs.	800
Otra id. camino de Torrejon, que linda á oriente con dicho camino, y se halla junto al cercado de S. Isidro de Rozas, de 9 fanegas, á 200 reales.	1800

Otra id. en el mismo camino de Torrejon, que linda por oriente con el majuelo de D. Francisco Sta. María y con el dicho camino, de 1 fanega.	200
Otra id. en el camino de Parla, que linda á oriente con otra del Sr. Gaviria, de 4 fanegas, á 250 reales.	1000
Suma total.	61 fanegas y 6 celemines, y rs. vn. 12610
<i>Segunda suerte.</i>	
Una tierra en el cercado del Marques; linda á oriente con el Sendero del olmo, y á mediodia con Miguel Ortega, de 2 fanegas, á 180 reales	360
Otra id. al camino de Cienpozuelos; linda á mediodia con viña de D. Javier de Lara, y á poniente con Valdemoro, de 2 fanegas, á 180 reales	360
Otra id. en Purgosos; linda á mediodia con herederos de Clemente Alonso, y al norte con D. Saturnino García, de 2 fanegas, á 180 reales	360
Otra id. al camino de Parla; linda á oriente con tierra que labra D. Genaro Sanchez, á poniente con D. Manuel de Gaviria, á norte con viña de D. Francisco Fernandez, y á mediodia con un vecino de Torrejon, de 3 fanegas, á 240 reales.	720
Otra id. camino de Torrejon, camino de id., con el que linda á mediodia, á oriente con Francisco Fernandez, y al norte con D. Manuel de Gaviria, de 3 fanegas, á 240 reales.	720
Otra id. á la cuesta del Alamo; linda á oriente con Domingo Otero, á norte con D. Javier de Lara, y al mediodia con el camino que baja al Prado, de 1 fanega y 1 cel., á 220 rs.	238
Otra id. al camino del Espinillo, con el que linda, de 8 fanegas, á 150 reales.	1200
Otra id. lindando con dicho camino, de 3 fan., á 200 rs.	600
Otra id. en los Verdiales, que linda con otra de D. Francisco Linares, de 4 fanegas, á 200 reales.	800
Otra id. en el mismo sitio de la anterior, que linda con el camino, de 2 fanegas, á 200 reales.	400
Otra id. en Valdesanchuela, que linda á oriente con el camino de dicho Valdesanchuela y con eriales, de 7 f., á 200 rs.	1050
Otra id. camino de Illescas; linda á oriente con tierra que labra Claudio Alguacil, y á poniente con la viuda de Linares, de 2 fanegas, á 100 reales.	200
Otra id. en el Arroyo de la Cárcaba, que la labra Manuel García vecino de Valdemoro, de 1 fanega	200

Otra id. en los extremos llamada la Cañadilla, que linda al norte con tierra de la viuda de Linares, y á mediodía con Manuel Curdo, de 3 fanegas á 200 reales.	600
Otra id. en Valdeortijos; linda con el Sr. de Rozas por el oriente, y á poniente con Cipriano Gomez, de 9 celemines, á 600 reales fanega	450
Otra id. al sitio de Valdueñas, que linda con herederos de Juan Jimenez, de 5 fanegas, á 160 reales.	800
Otra id. en la vereda de las Yeguas, término de Torrejon; linda á oriente con viña de Sta. María, y á poniente con el Sr. de Gaviria, de 5 fanegas, á 160 reales	800
Otra id. en el Carrascal; linda á norte con Javier Conde, y á mediodía con José Aguiar, de 4 fanegas, á 180 reales.	720
Otra id. en los Corralejos, que la labran Antonio Carrero y Félix Alcalde, de 5 fanegas, á 225 reales.	1125
Otra id. en el sitio de los Eriales; que la labra Alfonso Carrero, de 2 fanegas, á 100 reales	200
Otra id. en Valdesanchuela; linda á oriente con un retamar, y á poniente con tierra que labra Estanislao Lopez, de 3 fanegas, á 200 reales	600
Otra id. en el Estremo; linda á oriente con tierra que labra Miguel Benito, y á poniente con Matías Dávila, de 4 fanegas, á 200 reales.	800
Suma total.	71 fanegas y 10 celemines, y rs. vn. 13303

Tercera suerte.

Una viña que está llamado el Pocillo de la Ventanilla; linda á mediodía con el camino de dicha Ventanilla, y al norte con viña que labra Félix de la Calle; contiene 1400 cepas vivas y 200 muertas, en 4 fanegas de tierra	3750
Otra id. en Valderemata, que linda á oriente con viña del Sr. Gaviria, y á poniente con otra de Deleito; contiene 300 cepas y 210 olivos, todo de clase inferior; la cepa se ha tasado á 1 real, y el olivo á 10 reales.	2400